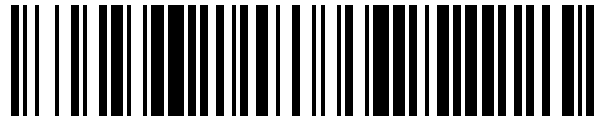


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 238 344**

21 Número de solicitud: 201931686

51 Int. Cl.:

A45D 40/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

15.10.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

04.12.2019

71 Solicitantes:

**FACA FRANCE RECIPIENTS POUR COSMETIQUE
S.L. (100.0%)**

Ctra. del Mig, 1-13

08940 CORNELLA DEL LLOBREGAT (Barcelona) ES

72 Inventor/es:

CANAMASAS ESPAÑOL, Sergio Juan

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

54 Título: **TARRO PARA COSMÉTICOS U OTROS PRODUCTOS LÍQUIDOS O PASTOSOS**

ES 1 238 344 U

DESCRIPCIÓN

TARRO PARA COSMÉTICOS U OTROS PRODUCTOS LÍQUIDOS O PASTOSOS

5

OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, recae en un tarro para cosméticos u otros productos líquidos o pastosos que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describen en detalle más adelante, que suponen una mejora del estado actual de la técnica.

El objeto de la presente invención consiste, en un tarro para cosméticos u otros productos líquidos o pastosos, en particular un tarro constituido por un recipiente externo, del tipo que presenta un recipiente flexible interno y sistema de extracción sin toma de aire, comprendiendo una serie de perfeccionamientos que suponen ventajas que mejoran tanto la conservación del producto, como su fabricación y su utilización.

20

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de envases, centrándose particularmente en el ámbito de los envases de configuración en forma tarro de boca ancha con sistema de extracción sin toma de aire.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

30

Como es sabido, existen en el mercado recipientes para dicho tipo de productos que consisten en un frasco rígido con una bolsa flexible interior, los cuales, sin embargo, suelen presentar una configuración alargada, en que su altura es superior a su diámetro, gracias a lo cual el colapso de la bolsa interior, para extraer el producto, se produce de forma lateral, con lo cual no sirven para envases más anchos y bajos.

Otros envases con dicha bolsa flexible interior, se describen en las patentes EP 0546898 GB 2184491 y WO 2006/107403 pero se trata de aerosoles o botes, en los que el cuello de la bolsa y del envase es mucho más pequeño que su anchura.

Existen además frascos con sistema de pistón para extraer el producto pero que, generalmente, suelen presentar una estructura que no es compatible con la de un tarro más ancho que alto.

Existe, sin embargo, un tarro divulgado en la patente FR1252358 que se refiere a recipiente con una gran abertura, asociado a un sistema de extracción y de distribución sin toma de aire que combina ambas técnicas, es decir la de la bolsa flexible y la del pistón, el cual, si bien cumple satisfactoriamente dicho objetivo, presenta ciertos aspectos susceptibles de ser mejorados.

En concreto, un primer aspecto susceptible de ser mejorado es el problema que supone el contacto del producto con el aire, ya que ello puede llevar a un deterioro prematuro del mismo, lo cual puede llegar a ser un grave inconveniente, ya que este tipo de envases se suelen utilizar en cosméticos y productos similares de alto coste económico y de los que se espera un resultado efectivo.

Un segundo aspecto susceptible de ser mejorado es la complejidad de la

estructura del tarro, ya que, además de la bolsa flexible asociada directamente a la válvula del sistema de extracción conformada por una parte inferior más flexible y otra superior semirrígida, contempla un tanque rígido intermedio, y en particular porque la tapa en que se integra dicho sistema de extracción se construye a partir de la unión de hasta tres piezas distintas, todo lo cual, consecuentemente, eleva el coste de fabricación del envase, al tener que sumar la fabricación de cada una de dichas piezas y sus partes al montaje de las mismas previamente a su adición al resto de piezas del envase.

10

Y, por último, un tercer aspecto susceptible de ser mejorado es el del propio sistema de extracción sin toma de aire a través del cual emerge el producto al ser presionado, ya que, el producto sale a través de una ranura de manera desordenada lo cual no permite un adecuado control de su retirada para su uso.

15

El objetivo de la presente invención es, pues, el desarrollo de un mejorado tarro del tipo mencionado para dotarlos de los medios técnicos y estructurales necesarios que hagan posible subsanar dichos inconvenientes.

20

Por otra parte y como referencia al estado actual de la técnica cabe señalar que, si bien como se ha descrito existen otros tarros del tipo que aquí concierne, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguno que presente unas características técnicas y estructurales que sean iguales o semejantes a las que presenta el que aquí se reivindica.

25

30

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

El tarro para cosméticos u otros productos líquidos o pastosos que la invención propone se configura como la solución idónea al objetivo anteriormente señalado, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

Concretamente, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es un tarro del tipo constituido por un recipiente externo que presenta un recipiente flexible interno en que se contiene el producto y un sistema de extracción sin toma de aire, comprendiendo varios perfeccionamientos que mejoran la conservación del producto y su utilización.

Más específicamente, dicho recipiente flexible interno, de manera conocida, presenta una base, la cual, al ejercerse una presión sobre el sistema de extracción situado en el elemento de cierre superior del mismo, que es hermético e incorpora una válvula de extracción, asciende por efecto de vacío que provoca dicha válvula empujando el producto hacia la misma gracias al repliegue sobre sí mismo que se produce en el material flexible de la zona circundante a dicha base y la pared lateral de dicho recipiente.

A partir, pues, de esta configuración ya conocida, el tarro de la invención se distingue fundamentalmente en lo siguiente:

En un primer aspecto por comprender, en el mencionado sistema de extracción sin toma de aire, dos válvulas dispuestas de modo que evitan que todo el producto contenido en el tarro se pueda contaminar al entrar en contacto con el aire. En concreto gracias a que una está asociada directamente al espacio interior del recipiente flexible interior, estando

incorporada en una primera membrana que cierra herméticamente la parte superior de dicho recipiente flexible; y otra que está asociada a un tapón de salida situado en una segunda membrana que actúa de cierre superior con el cuello del tarro, de tal modo que se genera un espacio
5 intermedio entre ambas membranas y, por tanto, entre ambas válvulas donde se acumula cierta cantidad de producto antes de su salida y que sólo esta poca cantidad de producto es la que entra en contacto con el aire, mientras que el resto de producto contenido en el recipiente permanece siempre hermético.

10

El tarro se distingue, además, por el hecho de que el borde superior del recipiente flexible interior presenta un reborde que se acopla directamente en una ranura prevista al efecto en el interior del tarro, situándose sobre éste la antedicha primera membrana de cierre de su parte superior,
15 uniéndose al borde del mismo por la propia presión ejercida a través de la incorporación de la segunda membrana de cierre superior, la cual presenta, además, un faldón que encaja, mediante machihembrado, con el borde superior del cuello del tarro.

20 De este modo, el sistema de cierre del tarro comprende únicamente dos piezas en la zona superior, las dos membranas descritas, y el reborde del recipiente flexible interior, sin que sea necesaria ninguna pieza adicional para quedar fijado dicho recipiente flexible e impedir que se contraiga hacia el interior del tarro por el efecto de vacío del sistema de extracción,
25 simplificándose, por tanto, la fabricación del envase al presentar un menor número de piezas. Además, preferentemente, el citado recipiente interior es flexible una de manera homogénea, es decir, en toda su superficie lateral, opcionalmente a excepción de la base inferior, ya que no precisa de una sección semirrígida superior que impida su colapso hacia el
30 interior gracias a que está fijada mediante el citado reborde.

Por último, el tarro de la invención se distingue por comprender, además un tapón para la salida del producto que permite una salida del mismo de manera ordenada y controlada al emerger al exterior a través de un único orificio, en lugar de a través de por una ranura como ocurre en la técnica anterior, lo cual facilita el uso del producto por parte del usuario.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de planos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva y en explosión de un ejemplo de realización del tarro para cosméticos u otros productos líquidos o pastosos, objeto de la invención, apreciándose las partes y elementos que comprende, así como la configuración y disposición de las/los mismas/os;

20

la figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva del ejemplo del tarro, según la invención, mostrado en la figura 1, en este caso representado una vez montado;

las figuras número 3 y 4.- Muestran sendas vistas, en perspectiva y alzado respectivamente, del mismo ejemplo del tarro de la invención mostrado en las figuras precedentes, representado en sección, según el corte A-A señalado en la figura 2; y

la figura número 5.- Muestra una vista ampliada del detalle B, señalado en la figura 4, y que muestra la zona de acoplamiento entre las membranas

de cierre del tarro.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

- 5 A la vista de las mencionadas figuras, se puede observar en ellas un ejemplo de realización no limitativo del tarro para cosméticos u otros productos líquidos o pastosos de la invención, el cual comprende lo que se describe en detalle a continuación, de acuerdo con la numeración adoptada, según el siguiente listado:
- 10
1. tarro
 2. recipiente externo
 3. boca
 4. recipiente flexible
 - 15 5. base rígida
 6. sistema de extracción
 7. cierre superior
 8. válvula de extracción
 9. primera membrana inferior
 - 20 10. segunda válvula de salida
 11. segunda membrana superior
 12. cuello roscado
 13. espacio intermedio
 14. reborde del recipiente flexible
 - 25 15. ranura
 16. doble faldón
 17. acanaladura
 18. tapón
 19. orificio
 - 30 20. oquedad
 21. protuberancia

22. pieza anular

Así, tal como se observa en dichas figuras, el tarro (1) de la invención comprende, de manera conocida, un recipiente externo (2), que presenta un recipiente flexible (4) interno, en el que se contiene el producto, que cuenta opcionalmente con una base rígida (5), la cual, al ejercerse presión sobre un sistema de extracción (6) sin toma de aire con una válvula (8) de extracción previsto en un cierre superior (7) hermético de dicho recipiente flexible (4), asciende, empujando el producto hacia dicha válvula (8), provocando el repliegue sobre sí mismo del material flexible de la zona circundante a dicha base rígida (5) y de la pared lateral del recipiente flexible (4).

A partir de esta configuración ya conocida, el tarro (1) se distingue, esencialmente, en que dicho cierre superior (7) hermético y dicho sistema de extracción (6) comprenden dos válvulas, una primera válvula (8) de extracción incorporada en una primera membrana (9) inferior asociada directamente al espacio interior del recipiente flexible (4) interior, y una segunda válvula (10) de salida situada en una segunda membrana (11) superior que define el cierre superior con el cuello (12) del recipiente externo (2) existiendo un espacio intermedio (13) entre ambas membranas (9, 11) y, por tanto, entre ambas válvulas (8, 10).

Atendiendo al detalle ampliado de la figura 5, se observa cómo, además, el borde superior del recipiente flexible (4) interior presenta un reborde (14) que se acopla directamente en una ranura (15) prevista al efecto en la pared interior del recipiente externo (2); que sobre la base plana de dicho borde del recipiente flexible (4) está situada la base perimetral de la primera membrana (9) del sistema de cierre superior (7); y que la segunda membrana (11) de cierre presenta un doble faldón (16) que genera una acanaladura (17) que encaja con el borde superior del cuello

(12) del recipiente extremo (2) al tiempo que presiona sobre el perímetro de la primera membrana (9).

5 Asimismo, el tarro (1) comprende también un tapón (18) asociado a la válvula (10) de salida del producto en el que se prevé un único orificio (19) que permite la salida de dicho producto.

10 En definitiva, lo que distingue al tarro (1) y lo mejora, es que el cierre superior (7) hermético y el sistema de extracción (6) comprenden dos válvulas (8, 10) incorporadas en dos membranas (9, 11) entre las cuales existe un espacio intermedio (13); que el borde superior del recipiente flexible (4) interior está acoplado directamente en el recipiente externo (2) mientras que la membrana (11) superior encaja con el borde superior del cuello (12) del recipiente extremo (2) y presiona sobre el perímetro de la
15 membrana (9) inferior; y que, además, comprende un tapón (18) con un único orificio (19) de salida del producto.

20 Preferentemente, la válvula (8) de extracción, además, se incorpora en una oquedad (20) de la primera membrana (9) o membrana inferior, situada en su zona central la cual define una depresión respecto del borde perimetral de la misma.

25 Ventajosamente, la segunda membrana (11) o membrana superior presenta una protuberancia que define el sistema de extracción (6), la cual se encuentra descentrada hacia un lado, estando el opuesto ocupado por otra oquedad (20) donde va incorporada la segunda válvula (10) de salida con el tapón (18).

30 Por último, de preferencia, la ranura (15) de la pared interior del recipiente externo (2) en que encaja el reborde (14) del recipiente flexible (4) interior, se encuentra definida en una pieza anular (22) adosada en un encaje de

la zona superior de dicha pared interior del recipiente externo (2).

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más
5 extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan.

REIVINDICACIONES

1.- Tarro para cosméticos u otros productos líquidos o pastosos que comprende un recipiente externo (2), un recipiente flexible (4) interno que
5 contiene el cosmético o producto, y un sistema de extracción (6) sin toma de aire **caracterizado** por que el sistema de extracción (6) comprende

- una membrana inferior (9)
- una membrana superior (11)
- 10 • un espacio intermedio (13) entre las membranas (9,11)
- una válvula inferior (8) situada en la membrana inferior (9) que conecta el espacio interior del recipiente flexible (4) con el espacio intermedio (13) y
- una válvula superior (10) situada en la membrana superior (11) que
15 conecta el espacio intermedio (13) con el exterior del tarro.

de tal manera que en posición de reposo, el producto contenido en el espacio intermedio (13) no entra en contacto con el producto contenido en el interior del recipiente flexible (4).

20

2.- Tarro para cosméticos u otros productos líquidos o pastosos según la reivindicación 1 **caracterizado** el recipiente flexible (4) comprende un reborde (14) que se acopla verticalmente en una ranura (15) prevista al efecto en la pared interior del recipiente externo.

25

3.- Tarro para cosméticos u otros productos líquidos o pastosos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado** porque el recipiente externo (2) comprende un cuello (12) y porque la membrana (11) superior encaja con el borde superior del cuello (12) del recipiente extremo (2) y presiona sobre la membrana (9) inferior que se apoya sobre
30 el recipiente flexible (4).

- 4.- Tarro para cosméticos u otros productos líquidos o pastosos, según la reivindicación 3, **caracterizado** porque el reborde (14) del recipiente flexible (4) tiene una base sobre la cual se apoya la membrana inferior (9)
- 5 y porque la membrana superior (11) presenta un doble faldón (16) que genera una acanaladura (17) que encaja con el borde superior del cuello (12) del recipiente extremo (2) al tiempo que presiona sobre el perímetro de la primera membrana (9).
- 10 5.- Tarro para cosméticos u otros productos líquidos o pastosos, según las cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque la membrana superior (11) comprende una protuberancia (21) flexible que forma parte del sistema de extracción (6), de tal manera que cuando el usuario presiona dicha protuberancia (21) el espacio intermedio (13) se
- 15 comprime provocando el levantamiento de la válvula superior (10) y consecuentemente y por la diferencia de presión entre el exterior y el interior del recipiente flexible (4) se levante la válvula (10) permitiendo fluir al producto fluye del recipiente flexible (4) hacia el exterior.
- 20 6.- Tarro para cosméticos u otros productos líquidos o pastosos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores **caracterizado** comprende un tapón (18) entre la válvula superior (10) y el exterior con un único orificio (19) de salida de producto.

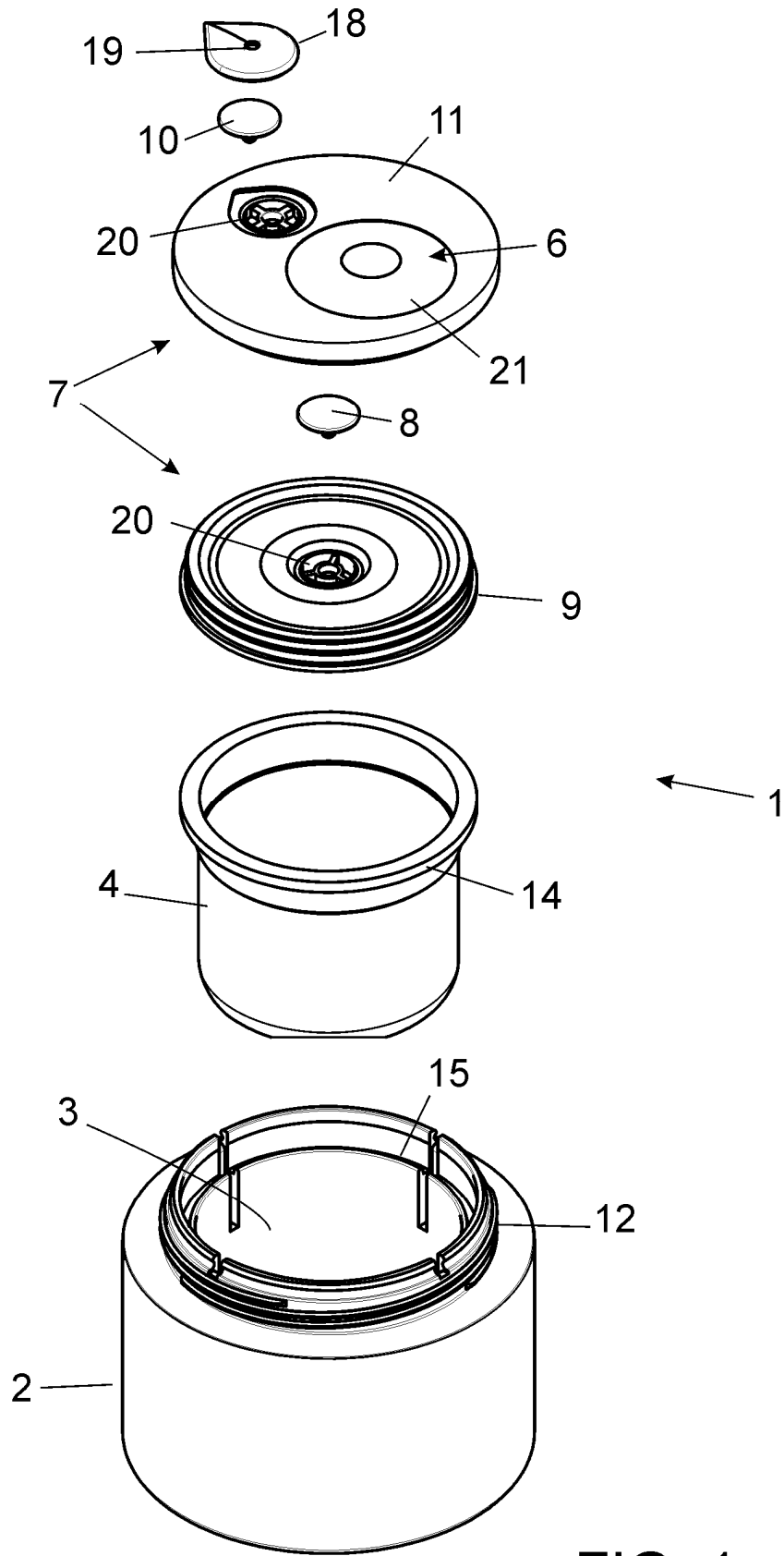


FIG. 1

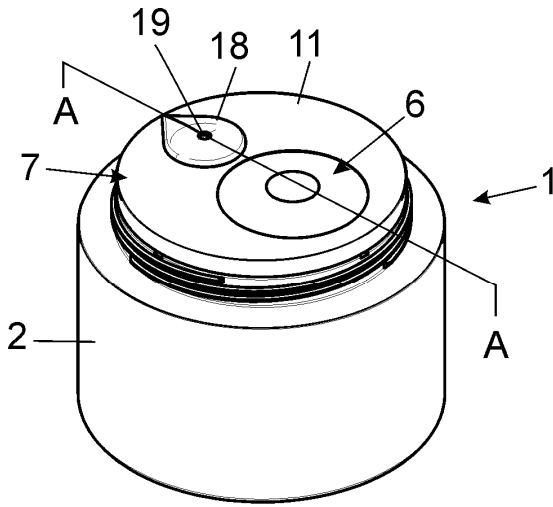


FIG. 2

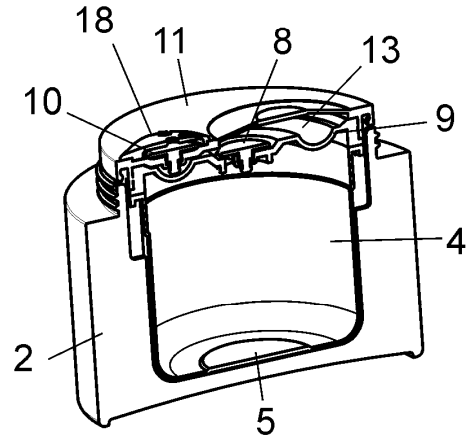


FIG. 3

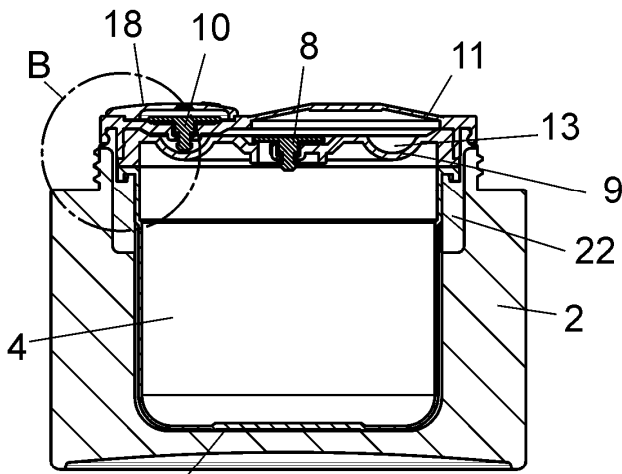


FIG. 4

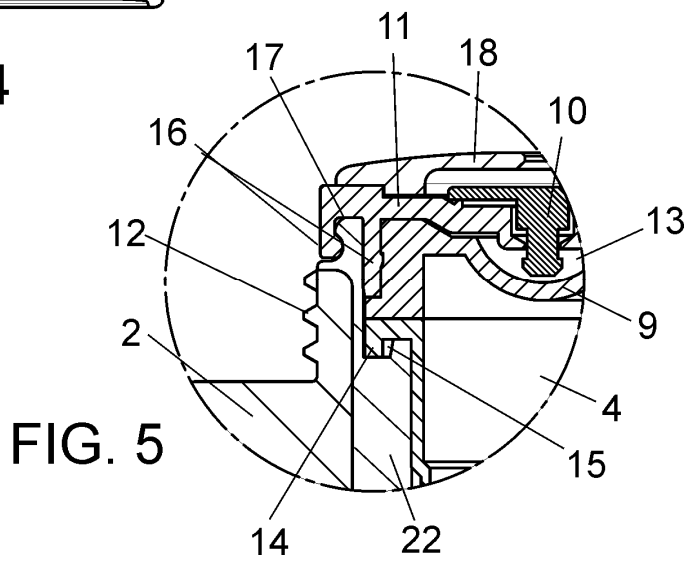


FIG. 5